CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GARPER INGENIERIA CIA SAS
Nit: 800011292 3
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00298768
Fecha de matrícula: 15 de julio de 1987
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 93 No. 18 - 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ajimenez@garperenergy.com
Teléfono comercial 1: 3106255267
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 93 No. 18 - 81
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: facturacionelectronica@garpergroup.com
Teléfono para notificación 1: 3106255267
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Ávila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 1814, Notaría 13 de Bogotá del 10 de julio de 1.987, inscrita el 15 de julio de 1.987 bajo el número 215.129 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "INVERSIONES GARPER Y COMPAÑIA S. EN C."

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No.2.950 de la Notaría 41 de Santafé de Bogotá del 1 de octubre de 1.996, inscrita el 10 de octubre de 1.996 bajo el No. 558.061 del libro IX, la sociedad se transformó de sociedad en comandita simple a sociedad limitada, bajo el nombre de: "GARPER INGENIERIA CIA. LTDA." pero en desarrollo de las actividades comerciales propias de la gerencia comercial de la compañía. Podrá utilizar la sigla "GARPER COMERCIAL CIA. LTDA."

Por E.P. No. 2000 de la Notaría 41 de Santafé de Bogotá D.C., del 27 de agosto de 1999, inscrito el 13 de octubre de 1999 bajo el No. 699884 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su razón social de GARPER INGENIERIA CIA. LTDA. Pero en desarrollo de las actividades comerciales propias de la gerencia comercial de la compañía. Podrá utilizar la sigla GARPER COMERCIAL CIA. ltda. Por la de: GARPER INGENIERIA CIA LTDA.

Por Acta No. 76 de la Junta de Socios del 30 de octubre de 2014 inscrito el 6 de noviembre de 2014 bajo el número 01882825 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: GARPER INGENIERIA CIA LTDA por el de: GARPER INGENIERIA CIA SAS.

Por Acta no. 76, de la Junta de Socios del 30 de octubre de 2014, inscrito el 6 de noviembre de 2014 bajo el número 01882825 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a por acciones simplificada bajo el nombre de: GARPER INGENIERIA CIA SAS.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto el desarrollo de las siguientes actividades: A) La explotación de las ramas de la ingeniería y la arquitectura mediante la de proyectos, licitaciones, presupuestos, interventorías, consultorías, estructuras en concreto, cimentaciones, excavaciones, explanaciones, canalización acueducto y alcantarillados, presas en tierra y concreto, bocatomas, construcciones de vías en pavimentos rígidos y flexibles, repavimentaciones, redes eléctricas e hidráulicas, construcciones de vivienda, edificios, bodegas, obras de urbanismo, andenes, vías peatonales, y en general, todas las actividades inherentes a la profesión de ingeniería y arquitectura. B) La elaboración, compra y venta de materiales relacionados con la industria de la construcción. C) La inversión de bienes inmuebles urbanos o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos. D) Dar o recibir bienes muebles o inmuebles en prenda o hipoteca. E) Dar o tomar dineros en mutuo comercial establecer créditos con entidades financieras y demás entidades comerciales o civiles. F) Celebrar contratos de sociedad con sociedades por acciones simplificadas o asimiladas tendientes a desarrollar los mismos fines de la sociedad o diferentes. G) La importación de maquinaria para la construcción. H) Celebración de contrato de proveeduría con entidades estatales o privadas. I) Compra y venta de equipos y maquinaria para oficina. J) Importación de maquinaria, equipos y repuestos para toda clase de actividad industrial y/o comercial y de materias primas o productos manufacturados de cualquier clase. K) La inversión de fondos en bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades comerciales así como la negociación de toda clase de derechos de crédito y títulos valores en general. L) La representación y agenciamiento de firmas nacionales o extranjeras. LL) La compra y venta de bienes inmuebles. M) La prestación al público en general de servicios necesarios para el descargue y cargue de naves mercantes en general y de otra naturaleza, cualquiera sea su calado; suministro de remolcadores, pilotos prácticos y tripulaciones para buques

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mercantiles. N) La administración y el aprovisionamiento de naves y en general la prestación a estas de toda clase de servicios. Igualmente podrá adquirir, arrendar y fletar naves. Ñ) La prestación de servicios de transportes marítimos internacionales y de cabotajes, fondeo, servicio a naves, servicios ainstalaciones portuarias fijas o flotantes. O) Desarrollar actividades de importación, distribución y venta de toda clase de vehículos para el transporte de personas, mercancías, usos especiales, tractores, motocicletas y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. P) En general celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y los que se relacionen directa o indirectamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. En desarrollo de este objeto la sociedad podrá: A) Adquirir, enajenar, gravar y administrar toda clase de bienes muebles o inmueble. B) Organizar y administrar las oficinas y establecimientos industriales y comerciales necesarios para el desarrollo de la actividad social. C) Arrendar cosas mueble o inmuebles. D) Tomar dinero en mutuo con interés o sin ello para garantizar los préstamos con hipotecas, prenda o cualquier otro medio. E) Dar dinero en mutuo con interés o sin ellos. Obteniendo y aceptando las garantías convenientes. F) Intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar y asegurar, cobrar y negociar, en general, toda clase de títulos de crédito. G) Celebrar con establecimientos de crédito y con compañía aseguradoras toda clase de operaciones. H) Tomar parte de otra u otras sociedades que se propongan actividades semejantes. O absorber tal clase de empresas. I) Registrar, adquirir o explotar como concesionaria y a cualquier otro título, invenciones industriales o marcas de fábrica o de comercio, dibujos o modelos industriales, nombres comerciales y cualquier otro bien relacionado con la propiedad industrial. J) Transigir, desistir y apelar a decisiones de arbitradores o de amigables componedores en las cuestiones en que tenga interés la sociedad frente a terceros, a los socios o sus administradores. K) Celebrar o ejecutar en general todos sus actos complementarios o accesorios de los anteriores y demás que sean conducentes al buen logro de los fines de la sociedad. L) Importación, bodegaje y suministro de cable telefónico multipar para planta externa, cable para la línea eléctrica, cables de fibra óptica y en general todo tipo de cable relacionado con telefonía y transmisión eléctrica. LL) La representación y agenciamiento de firmas nacionales y extranjeras, fabricantes y comercializadoras de todo tipo de armas, municiones, granadas, lanza granadas, chalecos, cohetes, antitanques, lentes, miras y equipos de visión nocturna de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tercera generación, equipos de visión nocturna y electro óptica, material y equipo de inteligencia y espionaje como encriptadores, plataformas de monitoreo de internet, decodificadores satelitales, celulares y beepers, frecuencímetros, detectores de drogas, contrabandos y explosivos, equipos y programas gps, grabadora y cámaras ocultas interceptadores de vos y datos, detectores de mentiras, lectores de huellas digitales, materiales de protección personal, equipos de monitoreo y control de acceso, equipos para la seguridad de aeropuertos, equipos de escaneo de rayos laser, y en general toda clase de equipos y material de uso exclusivo de las fuerzas militares y unidades de inteligencia y protección del gobierno y sus agencias. M) Suministro de tuberías y accesorios de fundición, hierro y acero, cualquier producto manufacturado de fundición, hierro y acero, cobre y manufacturas de níquel, aluminio y manufacturas de aluminio, los demás metales comunes y manufactura de estos metales. N) Identificar, promover, desarrollar, operar y mantener proyectos de eficiencia energética, servicios energéticos y energías renovables en el territorio colombiano y en el extranjero. O) La compra, venta, comercialización, representación, distribución, importación y exportación de maquinaria, instrumentos, equipos, materias primas, insumos, partes, piezas, accesorios, productos y bienes relacionados con el desarrollo de soluciones energéticas, gestión energética, eficiencia energética, automatización, monitoreo y proyectos del sector energético. P) Servicios de consultoría, generación y cogeneración de energía, monitoreo, asesoría técnica y profesional en proyectos de eficiencia energética, ingeniería eléctrica y electrónica. Q) Servicios técnicos en la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos, sistemas de iluminación, alumbrado público y señales eléctricas en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil y de arquitectura. R) Istalacion y mantenimiento de sistemas de calefacción, ventilación, refrigeración y aire acondicionado, así como, la compra, venta, distribución, explotación y comercialización de productos y equipos relacionados directamente con estas actividades. S) Diseño luminotécnico para proyectos de eficiencia energética t) A) Promover el desarrollo y la utilización de diferentes fuentes de energía, fuentes no convencionales de energía, principalmente aquellas de carácter renovable. B) Generar mecanismos de cooperación y coordinación con el sector público y el sector privado para el desarrollo de fuentes no convencionales de energía, principalmente de carácter renovable y el fomento de la gestión eficiente de la energía. C) Promover o participar en proyectos de inversión, investigación y desarrollo para

la utilización de la energía en sus diferentes fuentes, principalmente aquellas de carácter renovable. D) Establecer alianzas estratégicas nacionales, y de cooperación internacional que contribuyan al propósito de nuestro objeto social. U) Coordinación de actividades que promuevan la certificación, divulgación y adopción de tecnologías de eficiencia energética que generen impacto ambiental positivo mediante la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. V) Desarrollo de software; y en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Invertir en sociedades o empresas mercantiles de cualquier clase que desarrollen actividades o negocios comerciales, industriales o de servicio, o en empresas que tengan por objeto la realización de actividades complementarias o conexas al objeto social de la compañía; B) Constituir compañías filiales o subsidiarias para la realización de cualquier actividad comprendida dentro del objeto social antes mencionado; C) Garantizar obligaciones de compañías filiales, subsidiarias o vinculadas; D) Invertir en bienes inmuebles urbanos o rurales y la adquisición, administración, arrendamiento, gravamen o enajenación de los mismos; E) Dar o recibir bienes muebles o inmuebles en prenda o hipoteca; F) Establecer créditos con entidades financieras y demás entidades comerciales y civiles; G) Invertir en fondos, bienes inmuebles, bonos, valores bursátiles y partes de interés en sociedades, así como la negociación de toda clase de derechos de crédito y títulos valores en general; H) Realizar toda clase de contratos derivados de las licitaciones que presente y que tengan que ver con las profesiones de la ingeniería y la arquitectura; I) Importar o exportar materiales, equipos y aparatos relacionados con las actividades de la sociedad, directamente o a través de terceros o asociada con ellos, y en general celebrar o ejecutar en su propio nombre toda clase de contratos u operaciones dirigidos al logro de los fines que persiga la compañía y todos los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con los objetivos de su existencia y de las actividades desarrolladas por ella. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $150.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $150.000.000,00
No. de acciones : 150.000,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificadas estará a cargo de un Gerente persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente, designado para un término indefinido, con las mismas facultades del representante legal-Gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada administrativa y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien podrá comprometer a la sociedad en cuantía ilimitada en contrato por razón de la naturaleza y otros actos de cualquier índole que celebre la sociedad. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado con los accionistas. En la relación frente a terceros la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Parágrafo: El representante legal podrá comprometer a la sociedad en cuantía ilimitada en contrato por razón de la naturaleza y otros actos de cualquier índole que celebre la sociedad, incluidos aquellos en los que se requiera

que la sociedad avale a terceros.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 76 del 30 de octubre de 2014, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de noviembre de 2014 con el No. 01882825 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Mario German Garcia Garcia	C.C. No. 19290283

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente	Diana Elvira Perez Gonzalez	C.C. No. 42204026

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
2.053	2-VIII-1.990	13 BTA.	14-VIII-1.990 NO.301.893
3.263	4-IX---1.992	13 BTA.	24-IX---1.992 NO.379.826
6.807	25-VII--1.995	29 STAFE BTA.	26-VII-1995 NO.502.113
1.186	2- V-1.996	41 STAFE BTA.	23- V-1996 NO.538.970
1.615	06-VI---1.996	41 STAFE BTA.	24-VI-1.996 NO.542.993
2.950	01-X----1.996	41 STAFE BTA.	10-X--1.996 NO.558.061

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001911 del 25 de junio de 1997 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00593850 del 19 de julio de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0001218 del 20 de mayo de 1998 de la Notaría 41 de Bogotá	00662186 del 24 de diciembre de 1998 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.	
E. P. No. 0002000 del 27 de agosto de 1999 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00699884 del 13 de octubre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0000131 del 30 de enero de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00763870 del 7 de febrero de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002204 del 24 de octubre de 2001 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00800183 del 29 de octubre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000038 del 10 de enero de 2003 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	00861461 del 13 de enero de 2003 del Libro IX
E. P. No. 328 del 22 de febrero de 2012 de la Notaría 41 de Bogotá D.C.	01611770 del 28 de febrero de 2012 del Libro IX
Acta No. 76 del 30 de octubre de 2014 de la Junta de Socios	01882825 del 6 de noviembre de 2014 del Libro IX
Acta No. 79 del 24 de febrero de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01915002 del 25 de febrero de 2015 del Libro IX
Acta No. 81 del 22 de julio de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02005084 del 23 de julio de 2015 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4669, 2712

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 0
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 15 de mayo de 2025 Hora: 12:02:22
Recibo No. AA25883699
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A258836996E686

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

